



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

CTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITADA POR EL GRUPO POPULAR Y GRUPO CIUDADANOS, DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DIA 6 DE ABRIL DE 2022.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Luciano Huerga Valbuena

Concejales:

Dña. Sandra Velda Franganillo

D. Antonio Vega Fernández

Dña. Patricia Martín Guerra

D. M. Fernando Marcos Rodríguez

Dña. M^a Ángeles Martínez Blanco

D. P. José Mariño Serrano

Dña. Sandra Otero Gómez

Dña. Beatriz Asensio Boyano

D. Juan E. Dúo Torrado

D. José M. Salvador Turiño

D. Javier Vega Diez

Dña. Julia M^a Pozo Fernández

Dña. M^a Pilar Romero Fernández

D. Jesús M^a Saldaña Valles

Dña. Sara Casquero Martín

D. Manuel Burón García

Secretaria:

Dña. Pilar Mateos García

Interventora de Fondos:

Dña. Arancha Castellano Quintana

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento sito en Plaza Mayor, siendo las 9:07 horas, del día 6 de abril de 2022, se reúne, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luciano Huerga Valbuena.

[enlace videoacta](http://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2019/pleno-extraordinario-de-fecha-6-de-abril-de-2022.htm?id=91#t=119.8) <http://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2019/pleno-extraordinario-de-fecha-6-de-abril-de-2022.htm?id=91#t=119.8>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Antes de dar comienzo la sesión, el Sr. Presidente saluda y desea que todos/as y sus familias y seres queridos estén en las mejores condiciones de salud posibles.

A continuación, como viene siendo habitual el Ayuntamiento de Benavente, al inicio de los plenos, guarda un minuto de silencio en recuerdo a las víctimas mortales producidas por actos de violencia de género, así como también, por las víctimas fallecidas a consecuencia de la pandemia sanitaria que seguimos padeciendo, como acto de recuerdo, respeto y homenaje a la memoria de los fallecidos, que tristemente nos han dejado durante todo el tiempo de la pandemia.

[enlace videoacta](http://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2019/pleno-extraordinario-de-fecha-6-de-abril-de-2022.htm?id=91#t=224.5) <http://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2019/pleno-extraordinario-de-fecha-6-de-abril-de-2022.htm?id=91#t=224.5>

El Sr. Alcalde comienza a bordar los puntos del orden del día de este pleno extraordinario de conformidad con el orden y los tiempos respectivos de los distintos puntos tras la propuesta debatida y aprobada en la Junta de Portavoces celebrada en el día de ayer, con los votos favorables expresados por los portavoces de los grupos municipales del Partido Socialista y de Izquierda Unida, la abstención de la portavoz del Partido Popular y el voto en contra del portavoz de Ciudadanos.

A continuación, antes de abordar el debate de los distintos puntos del orden del día indicar que la propuesta aprobada por la Junta de Portavoces ha determinado que se produzca el debate conjunto de los puntos 1 a 9, ambos inclusive, y el 11 en atención a su temática común. Habiéndose establecido que el tiempo máximo de las intervenciones para estos puntos, en su conjunto, será de 8 minutos la primera intervención y 4 minutos la segunda de las intervenciones. A continuación, pasarán a debatirse por el siguiente orden los puntos 10 y 12 habiéndose establecido que el tiempo máximo de las intervenciones será para estos dos puntos de 2 minutos la primera intervención y 1 minuto la segunda de las intervenciones.

Asimismo, procede indicar que tras la finalización de las intervenciones de los distintos puntos anteriormente indicados no se procederá a realizar votación alguna por no existir asunto sometido a dictamen, propuesta o votación.

Procederemos a abordar el primero de los bloques del debate del presente pleno tratando de forma conjunta los puntos del 1 a 9 (incluidos) y el 11 del orden del día y a continuación el punto 10 y el punto 12.

Abierta la sesión por la Presidencia, se inicia el debate sobre los siguientes asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DIA.**

PRIMERO: Cumplimiento de los plazos establecidos en el ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LA AMPLIACIÓN DEL CTL BENAVENTE redactado por ARUP en octubre-2018.

SEGUNDO: Idoneidad de la ubicación recomendada.



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

TERCERO: Ocultación del relleno en la Aprobación Inicial de la Modificación Puntual y Ordenación Detallada del Sector S-10 IN "PUERTA DEL NOROESTE" Aprobada Inicialmente en el Pleno del 25 de noviembre de 2019.

CUARTO: Presupuestos estimados y/o calculados en las distintas fases de la tramitación.

QUINTO: Proyecto de Urbanización. Petición del documento y/o conocimiento del estado de tramitación actual, fecha prevista de aprobación del mismo.

SEXTO: Elección del Sistema de Actuación, datos que avalen la decisión.

SÉPTIMO: Ofertas a los propietarios de los terrenos y respuestas recibidas. Superficie total a expropiar y superficie cuyos propietarios aceptan la propuesta de cooperación. Estado de tramitación.

OCTAVO: Actuaciones y resultados de los trabajos realizados por la empresa contratada para el Servicio de Asistencia Técnica.

NOVENO: Información construcción accesos al Sector S-10 IN desde el PK 266 de la autovía A-6.

DÉCIMO: Inversión promocional y resultado de las gestiones llevadas a cabo a través del foro Invest in Cities, coste de la inversión hasta el día de la fecha.

UNDÉCIMO: Cumplimiento de las recomendaciones - conclusiones del Estudio de ARUP.

DUODÉCIMO: Justificación del Sr Alcalde del Incumplimiento de la solicitud de los concejales, integrantes del Grupo Municipal Ciudadanos, realizada el 21 de diciembre de 2021 y reiterada 17 de enero de 2022 de que les indicase el lugar, fecha y hora para estudiar los expedientes de los Presupuestos Generales Municipales de los ejercicios de 1988, 1989 1990 y obtener copias de las Memorias de Alcaldía de dichos expedientes.

Se da cuenta de que el motivo de este pleno es la solicitud del mismo por parte de los concejales del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos, mediante escrito de fecha 17 de marzo de 2022, con el siguiente contenido:

“Los abajo firmantes Beatriz Asensio Boyano, Juan Dúo Torrado, José Manuel Salvador Turiño, integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular, y Jesús María Saldaña Valles, y Sara Casquero Martín, como integrantes del Grupo Municipal de Ciudadanos, cuyos datos de identificación y contacto obran ya en poder de ese Ayuntamiento

EXPONEN



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

PRIMERO: Que el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local establece que "...el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación".

SEGUNDO: El artículo 46.2 de la LBRRRL recoge que "ningún Concejál podrá solicitar la celebración de más de tres sesiones extraordinarias cada año".

TERCERO: Los solicitantes de la convocatoria de este Pleno Extraordinario cumplimos los requisitos establecidos en la Ley.

El 18 de febrero de 2020, el Grupo Municipal del Partido Popular convocó un Pleno Extraordinario de Control y Fiscalización, con el objetivo de fiscalizar la actuación de los órganos de gobierno del Ayuntamiento en relación a la tramitación del proceso de construcción del polígono industrial Puerta del Noroeste.

Desde la convocatoria de dicho Pleno han pasado más de dos años y a día de la fecha está aún por aprobar el Proyecto de Urbanización y se desconoce información muy importante en relación a este tema, gestiones que se están llevando a cabo, que no ha sido facilitada a los concejales de los grupos políticos integrantes del Pleno de la Corporación, Partido Popular y Ciudadanos, y de las que depende el resultado final de este proceso.

Por ello y cumpliendo con nuestra obligación, los concejales de los Grupos Políticos del Partido Popular y Ciudadanos en el Ayuntamiento de Benavente, a través del presente, realizamos la convocatoria de un Pleno Extraordinario de Control y Fiscalización, en cuya convocatoria figuran claramente diferenciados los puntos a tratar en dicha sesión, con los asuntos que figuran en el presente documento.

SOLICITAN

- 1. La CONVOCATORIA de un PLENO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en los términos legales expuestos.**
- 2. La inclusión en el orden del día de esta sesión extraordinaria de los puntos de fiscalización que figuran en el presente documento.**

PLENO EXTRAORDINARIO PARA CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN A DIFERENTES TEMAS:

PRIMERO: Cumplimiento de los plazos establecidos en el ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LA AMPLIACIÓN DEL CTL BENAVENTE redactado por ARUP en octubre-2018.

SEGUNDO: Idoneidad de la ubicación recomendada.



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

TERCERO: *Ocultación del relleno en la Aprobación Inicial de la Modificación Puntual y Ordenación Detallada del Sector S-10 IN "PUERTA DEL NOROESTE" Aprobada Inicialmente en el Pleno del 25 de noviembre de 2019.*

CUARTO: *Presupuestos estimados y/o calculados en las distintas fases de la tramitación.*

QUINTO: *Proyecto de Urbanización. Petición del documento y/o conocimiento del estado de tramitación actual, fecha prevista de aprobación del mismo.*

SEXTO: *Elección del Sistema de Actuación, datos que avalen la decisión.*

SÉPTIMO: *Ofertas a los propietarios de los terrenos y respuestas recibidas. Superficie total a expropiar y superficie cuyos propietarios aceptan la propuesta de cooperación. Estado de tramitación.*

OCTAVO: *Actuaciones y resultados de los trabajos realizados por la empresa contratada para el Servicio de Asistencia Técnica.*

NOVENO: *Información construcción accesos al Sector S-10 IN desde el PK 266 de la autovía A-6.*

DÉCIMO: *Inversión promocional y resultado de las gestiones llevadas a cabo a través del foro Invest In Cities, coste de la inversión hasta el día de la fecha.*

UNDÉCIMO: *Cumplimiento de las recomendaciones - conclusiones del Estudio de ARUP*

DUODÉCIMO: *Justificación del Sr. Alcalde del Incumplimiento de la solicitud de los concejales, integrantes del Grupo Municipal Ciudadanos, realizada el 21 de diciembre de 2021 y reiterada el 17 de enero de 2022 de que les indicase el lugar, fecha y hora para estudiar los expedientes de los Presupuestos Generales Municipales de los ejercicios de 1988, 1989 1990 y obtener copias de las Memorias de Alcaldía de dichos expedientes"*

TURNO DE INTERVENCIÓN

[enlace videoacta](http://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2019/pleno-extraordinario-de-fecha-6-de-abril-de-2022.htm?id=91#t=320.3) <http://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2019/pleno-extraordinario-de-fecha-6-de-abril-de-2022.htm?id=91#t=320.3>

En el punto 10, en el segundo turno de intervención, toma la palabra la Sra. Veleda diciéndole a la Sra. Secretaria que la respuesta que ha dado en el anterior punto se transcriba literal al acta:

Dice la Sra. Veleda que la pregunta concreta del punto es: inversión promocional y resultado de las gestiones llevadas a cabo a través del foro Invest in Cities, coste de la inversión hasta el día de la fecha.



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Se remite a las respuestas del pleno de marzo de dos mil veintiuno, así como a los decretos que reciben ustedes con la convocatoria de cada Pleno ordinario. La información la tienen, pero no pretendan que les haga yo los deberes seccionándola.

No obstante, y en un ejercicio de buena fe, la información la tienen ustedes y lo que quieren es enredar porque ya nos conocemos todos.

Indica que el veinte de noviembre dos mil veinte, se adjudicó el contrato menor de servicio desarrollo económico de la localidad a la empresa PGS en el precio 17.000 euros IVA incluido. Qué consistía en la puesta en marcha del Plan Vive, la inclusión y entrega de reconocimientos como miembros de la red Invest in Cities, la participación a la Cumbre Nacional de Inversión Invest in Cities, el encuentro empresarial dirigido empresas y emprendedores de la ciudad.

Estos datos, los tienen todos ustedes, pregunta por la gestión y la promoción del Puerta del Noroeste y como se está llevando a cabo, pues se lleva a cabo, con el esfuerzo de los miembros de este equipo de gobierno, así como del Centro de Transportes, que, además, por cierto, también forman parte del consejo administración del centro de Transportes, con lo cual la información que allí se da, la deberían conocer.

Las inversiones ahora que están llevando de promoción, fundamentalmente están haciendo a través del Centro de Transportes y la documentación y los gastos que constan en el Ayuntamiento, se remite, como decía, a las respuestas de marzo de dos mil veintiuno.

[enlace videoacta](http://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2019/pleno-extraordinario-de-fecha-6-de-abril-de-2022.htm?id=91#t=5224.7) <http://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2019/pleno-extraordinario-de-fecha-6-de-abril-de-2022.htm?id=91#t=5224.7>

A las 10:30 horas se ausenta el Concejel D. José Mariño Serrano.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:55 horas, por el Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA